



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN

Nº 315 198

EXPEDIENTE Nº 13-31150/97

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación, a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes, durante el período comprendido entre el mes de abril de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 100 se efectuó el correspondiente registro contable provisional, con cargo a los ejercicios de los años 1998 y 1999.

Que a fs. 91/98 obra el pliego de bases y condiciones que regirá la presente convocatoria.

Que la presente contratación encuadra en lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 91/98, con el ajuste dispuesto por proveído de fs. 103.

2º) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de **PESOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA (\$ 79.170.-)** de la siguiente manera:

-\$ 33.930.- la Cuenta: **"LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN"** (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 45.240.- la Cuenta: **"LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN"** (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

21



JULIO S. NAZARENO